MORELOS
PODER EJECUTIVO

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2014

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

NUEVA VISIÓN

www.morelos.gob.mx

MORELOS
PODER EJECUTIVO

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2014 DEL ESTADO DE MORELOS

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos; 48 y 49 fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; 85, fracción I y II, y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; al artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2007, se emite el **Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2014 del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos**, con el objetivo de dar a conocer qué evaluaciones se llevarán a cabo o iniciarán en dicho ejercicio fiscal y a qué fondos, programas, convenios o subsidios se aplicarán.

CONSIDERACIONES GENERALES

1.- El Programa Anual de Evaluación tiene como objetivo:

a) Determinar, en términos del numeral Décimo Sexto de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, los tipos de evaluación que se aplicarán a los recursos de los fondos, programas, convenios o subsidios transferidos vía Federación al Estado de Morelos.

b) Articular los resultados de las evaluaciones como elemento relevante para fortalecer la administración de los recursos y asegurar su eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

2.- Para efectos del presente documento, se entenderá por:

- Evaluación: al análisis sistemático y objetivo de los fondos, programas, convenios o subsidios, que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impactos y sostenibilidad.

- Evaluación de Diseño: a la que se refiere la fracción I del numeral Décimo Octavo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal;

- Evaluación de Impacto: a la que se refieren los numerales Décimo Sexto, fracción I, inciso d) y Vigésimo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal;

- Evaluación de Procesos: a la que se refiere el numeral Décimo Sexto, fracción I, inciso c) de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal;

- Evaluación Específica: a la que se refiere el numeral Décimo Sexto, fracción I, inciso e) de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal;

- Evaluación de Consistencia y Resultados: a la que se refieren los numerales Décimo Octavo y Décimo Noveno de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal;

- Evaluación Específica de Desempeño: a la que se refiere el numeral Décimo Sexto, fracción I, inciso e) de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal; que se realizará con información de gabinete y con el análisis de los datos, documentos e indicadores.

- Evaluación Estratégica: a la que se refiere el numeral Décimo Sexto, fracción II, de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal;

- Evaluación Externa: a la que se realiza a través de los organismos evaluadores independientes especializados que podrán ser instituciones académicas y de investigación, personas físicas, morales especializadas en la materia u organismos especializados, de carácter nacional o internacional, que cuenten con reconocimiento y experiencia en las respectivas materias de los programas en términos de las disposiciones aplicables;

- Lineamientos: a los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2007;

- TDR: al modelo de Términos de Referencia.

EVALUACIONES DE DESEMPEÑO

Durante el 2014 se llevarán a cabo nueve evaluaciones de desempeño, de las cuales ocho corresponden a los Fondos de Aportaciones del Ramo 33 que son de competencia estatal y una al Programa Seguro Popular.

Los Fondos que serán evaluados son:

1. Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB).
2. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).
3. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en su componente Infraestructura Social Estatal (FISE).
4. Fondo de Aportaciones Múltiples.
5. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.
6. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.
7. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Nota. El Programa Anual de Evaluaciones será actualizado periódicamente de acuerdo al registro de evaluaciones que cada Secretaría, Dependencia y Entidad del Poder Ejecutivo haga saber a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos.

Objetivo

Contar con una valoración del desempeño de los recursos otorgados al estado mediante cada uno de los Fondos de Aportaciones de competencia estatal del Ramo 33, con base en el análisis de la Matriz de Marco Lógico para identificar y valorar sus fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad, a fin de emitir recomendaciones para mejorar la eficiencia, efectividad y resultados de cada Fondo.

Metodología de la Evaluación de Desempeño

La evaluación de los Fondos de Aportaciones del Ramo 33 para el ejercicio fiscal 2013 busca identificar las fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad de cada Fondo a fin de mejorar los resultados derivados del uso de sus recursos.

La metodología a implementar será la Metodología de Marco Lógico, apegándose a los criterios de evaluación emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). El proyecto de evaluación se realizará principalmente a través del análisis de la información disponible por las Unidades Ejecutoras del Gasto de 2011-2013 y de la recopilación de información complementaria a través de reuniones de trabajo y/o entrevistas a profundidad con actores clave en el proceso de planeación programación y ejecución de los recursos de cada Fondo.

El trabajo a realizar será de Gabinete, el cual consistirá en la revisión de fuentes documentales oficiales de carácter rector y normativo, tales como: Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Morelos 2013-2018, Ley de Coordinación Fiscal, entre otras.

Asimismo, se analizarán los reportes emitidos por la entidad ejecutora del recurso sobre el ejercicio del mismo, con base en sus mecanismos de planeación y programación, así como su aportación y alineación a los instrumentos rectores del estado y los resultados alcanzados en los indicadores de la MIR.

De manera complementaria, se realizarán entrevistas a servidor/as públicos encargados del proceso de planeación, programación y ejecución de los recursos de los Fondos, con la finalidad de tener un mejor contexto sobre su funcionamiento y fortalecer el conjunto de recomendaciones de mejora en su desempeño.

Para cumplir con los criterios de evaluación emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se seguirá una guía que consiste en cinco etapas/aspectos fundamentales:

1. El proceso de diseño
2. El proceso de planeación estratégica
3. El grado de cobertura
4. El método de operación
5. Los resultados obtenidos

La guía mencionada se encuentra en el **Anexo I** del presente documento.

Una vez analizados los resultados de la guía en mención, se desarrollará un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) sobre la operación y aplicación de cada Fondo. Se deben resaltar aquellos aspectos que tomen en cuenta la efectividad y eficiencia en los procesos que implica la ejecución de los recursos de cada Fondo, así como los aspectos normativos y legales que se vean distorsionados.

Además, se emitirán propuestas de mejora para aquellos problemas detectados lo cual impactará en los resultados finales de la aplicación de los mismos.

La evaluación identificará los siguientes elementos:

- Conocer el fortalecimiento de las finanzas públicas estatales, mediante la optimización en la aplicación de los recursos públicos federales transferidos al gobierno del estado.
- Describir la fortaleza de la recaudación local, comparada con los ingresos disponibles, en los que destacan las fuentes de origen federal, entre ellas las aportaciones.
- Examinar la cantidad de recursos que el gobierno del estado canaliza de su ingreso estatal disponible a la inversión.
- Identificar el avance promedio ponderado de la aplicación de los recursos del fondo -sin el pago de sueldos y servicios-, considerando el avance en la ejecución de los programas, proyectos y acciones que se realizan.

Informe de la Evaluación del Desempeño

Como resultado de la evaluación del desempeño, se generará un Informe Final, el cual se estructurará de la siguiente manera:

a) Índice de la Evaluación
b) Resumen Ejecutivo
c) Introducción
d) Capitulado
e) Conclusiones (Contemplando hallazgos y recomendaciones)
f) Referencias
g) Anexos

Cronograma de Ejecución

Tipo de evaluación	Fondo, programa, convenio o subsidio	Plazo o fecha límite	Producto entregable
Evaluación Externa	Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)	30 de junio de 2014	Informe final (Evaluación de desempeño).
Evaluación Externa	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	30 de mayo de 2014	Informe final (Evaluación de desempeño).
Evaluación Externa	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (en su componente Infraestructura Social Estatal)	30 de mayo de 2014	Informe final (Evaluación de desempeño).
Evaluación Externa	Fondo de Aportaciones Múltiples (en su componente asistencia social)	30 de mayo de 2014	Informe final (Evaluación de desempeño).
Evaluación Externa	Fondo de Aportaciones Múltiples (en su componente infraestructura educativa)	30 de junio de 2014	Informe final (Evaluación de desempeño).
Evaluación Externa	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	30 de junio de 2014	Informe final (Evaluación de desempeño).
Evaluación Externa	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	30 de junio de 2014	Informe final (Evaluación de desempeño).
Evaluación Externa	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Estado y del Distrito Federal (FAFEF)	30 de junio de 2014	Informe final (Evaluación de desempeño).
Evaluación Externa Ejercicio 2014	Programa Seguro Popular	30 de abril de 2015	Informe final (Evaluación de desempeño).

Nota: Se realizó modificación al Cronograma de Ejecución respecto a la Evaluación Externa del Programa Seguro Popular, con forme al oficio número SS/REPSS/DGA/1065/2014 que se adjunta como **Anexo II.**

Anexo I

	Capítulo 1. Diseño
Número	**Pregunta:**
1	¿El problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el fondo y la aplicación de los programas está correctamente identificado y claramente definido?
2	¿Existe un diagnóstico actualizado y adecuado, elaborado por la dependencia o entidad, sobre la problemática detectada que sustente la razón de ser del programa a los que se destinan los recursos?
3	¿El Fin y el Propósito del programa están claramente definidos?
4	¿El Fin y el Propósito corresponden a la solución del problema?
5	Con base en los objetivos estratégicos de la dependencia y o entidad, el ejercicio de los recursos del fondo-programa, a qué objetivo u objetivos estratégicos están vinculados o contribuye el programa?
6	Con base en lo anterior, analizar y evaluar si existe una alineación congruente, lógica de la aplicación de los recursos en los programas con los objetivos previstos en el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 y los objetivos estratégicos de las dependencias o entidades ejecutoras.
7	En caso de que los fondos o los programas que se derivan de ello, no cuenten con una Matriz de Indicadores y Resultados con base en la Metodología de Marco Lógico, para la revisión de los niveles de Fin y Propósito, será responsabilidad del evaluador realizar una propuesta fundamentada en una Matriz completa por cada fondo-programa, con base en la metodología para la elaboración de la matriz de indicadores de los programas federales de la Administración Pública Federal, considerando los objetivos, estrategias y prioridades contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, así como los propios de la dependencia o entidad.
8	¿Las actividades de los programas que se financian con los recursos de los fondos son suficientes y necesarias para producir cada uno de los Componentes?
9	¿Los componentes son necesarios y suficientes para el logro del Propósito?
10	¿Es claro y lógico que el logro del Propósito contribuye al logro del Fin?
11	Considerando el análisis y la evaluación realizados en este punto, ¿La lógica vertical que muestra la matriz de indicadores de los programas es clara y se valida en su totalidad?

12	Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse en el diseño de los programas y en su lógica interna. Estos cambios deberían reflejarse en la matriz de indicadores definitiva de los programas.
13	En términos de diseño, ¿existen indicadores para medir el desempeño de los programas financiados con los recursos federales, nivel de fin, propósito, componentes y actividades e insumos?
14	¿Todos los indicadores son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables?
15	De no ser el caso, el prestador de servicios, en coordinación con la dependencia o entidad, deberá proponer los indicadores faltantes y necesarios para cada ámbito de acción o las modificaciones a los indicadores existentes que sean necesarias.
16	¿Los indicadores incluidos en la matriz de indicadores tienen identificada su línea de base y temporalidad en la medición, programación anual, su posición en la cadena de resultados y la dimensión precisa que miden?
17	¿La dependencia o entidad ha identificado los medios de verificación para obtener cada uno de los indicadores?
18	Para aquellos medios de verificación que corresponda ¿El programa ha identificado el tamaño de muestra optimo necesario para la medición del indicador, especificando sus características estadísticas como el nivel de significancia y el error máximo de estimación?
19	¿De qué manera en los programas se valida la veracidad de la información obtenida a través de los medios de verificación?
20	Considerando el análisis y evaluación realizado en este punto, ¿La lógica horizontal de la matriz de indicadores integrada se valida en su totalidad?
21	Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse a la lógica horizontal de la matriz de indicadores (indicadores, medios de verificación y supuestos)
22	¿En los programas se han cuantificado y caracterizado ambas poblaciones, según los atributos pertinentes?
23	¿Cuál es la justificación que sustenta que los beneficios que otorgan los programas se dirijan específicamente a dicha población potencial y objetivo?
24	¿La justificación es la adecuada?
25	¿Los criterios y mecanismos que utilizan los programas para determinar las unidades de atención (regiones, delegaciones, localidades) son los adecuados? (Señalar principales mecanismos)
26	¿Existe información sistematizada y actualizada que permita conocer quienes reciben los beneficios de los programas (padrón de

	beneficiarios que no va a existir en todos los casos), cuáles son las características socio-económicas de la población incluida en el padrón de beneficiarios y con qué frecuencia se levanta la información?
27	¿En el diseño de los programas se establecen reglas de operación, y en su caso existe congruencia de estas con la normatividad aplicable?
28	Como resultado de la evaluación de diseño de los programas, ¿Su diseño es el adecuado para alcanzar el Propósito antes definido y para atender a la población objetivo?
29	¿Con cuáles programas federales o locales podría existir complementariedad y/o sinergia? Incluir metas y recursos asignados a esos programas
30	¿Con cuáles programas federales o locales podría existir duplicidad? Incluir metas y recursos asignados a esos programas
31	¿Los programas cuentan con información en la que se hayan detectado dichas complementariedades y/o posibles duplicidades?
	Capítulo 2. Planeación Estratégica
32	¿Los programas cuentan con planes estratégicos actualizados?
33	¿En los planes se establecen indicadores y metas, se definen estrategias y políticas para lograr estas metas, y se desarrollan programas de trabajo detallados para asegurar la implementación de las estrategias y así obtener los resultados esperados?
34	¿Los programas tienen mecanismos para establecer y definir metas e indicadores?, ¿Estos mecanismos son los adecuados si no es así, qué modificaciones propondría?
35	¿Los programas recolectan regularmente información oportuna y veraz que le permita monitorear su desempeño?
36	¿Los programas cuentan con indicadores estratégicos y de gestión que se orienten a resultados y reflejen el Propósito de los mismos?
37	¿Los programas tienen metas pertinentes y plazos específicos para sus indicadores de gestión?
38	¿Los indicadores de desempeño de los programas tienen línea de base (año de referencia, frecuencia de medición, programación y dimensión precisa que miden)?
39	¿Están los requerimientos de presupuesto explícitamente ligados al cumplimiento de las metas de desempeño?
40	¿Cuáles son las fuentes de financiamiento de los programas?
	Capítulo 3. Cobertura
41	¿Los programas cuentan con algún método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo?
42	En caso de que el prestador de servicios determine que los programas deben modificar los instrumentos antes analizados, proponer los

	instrumentos y procedimientos a utilizar, así como realizar un análisis de factibilidad de los mismos.
43	Cuantificar la población atendida total por el periodo del 1 de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2013.
44	¿El avance de la cobertura, que a la fecha presentan los programas, es el adecuado considerando su Fin y Propósito?
45	¿La estrategia adoptada para alcanzar la cobertura del programa es la adecuada si no es así, ¿Qué modificaciones propondría?
46	En relación con la información de gabinete disponible se debe evaluar si los programas han logrado llegar a la población que se deseaba atender.
47	¿Se ha llegado a la población que se desea atender?
	Capítulo 4. Operación
48	¿Se tiene información sistematizada que permita dar seguimiento oportuno a la ejecución de obras y/o acciones?
49	¿Existe evidencia documental de que los programas cumplen con los procesos de ejecución establecidos en la normatividad aplicable (avance físico-financiero, actas de entrega-recepción, cierre de ejercicio, recursos no devengados)?
50	¿En 2013 se implementaron normas internas, políticas, acciones o estrategias institucionales con el fin de lograr una mejora y simplificación de procesos en de los programas y en el ejercicio de los recursos asignados?
51	¿Los programas cuentan con una estructura organizacional que les permita entregar y o producir los Componentes y alcanzar el logro del Propósito? El análisis deber incluir las diferentes instancias relacionadas con la operación de los programas. (Incluye la revisión pertinente de Misión, Visión, Objetivos Estratégicos, Valores de la Organización y mecanismos de Monitoreo en el cumplimiento de Metas y Manuales de Organización y Procedimientos, así como su propuesta de mejora).
52	¿Los mecanismos de transferencias de recursos operan eficaz y eficientemente?
53	Considerando las complementariedades de los programas, ¿Tienen una colaboración y coordinación efectiva con los programas federales con los cuales se relaciona y se complementa?
54	¿Existe evidencia de que los programas utilizan prácticas de administración financiera que proporcionen información oportuna y confiable para la toma de decisiones de los responsables de la administración de los recursos y de los programas?

55	¿Existe una integración entre los distintos sistemas de información que conforman la administración financiera?
56	Presentar el avance de los indicadores a nivel de Componente de los programas, ¿Este avance es el adecuado para el logro del propósito? ¿Es el adecuado conforme a la programación que el programa estableció?
57	¿Se identifica algún componente o actividad que no es producido en la actualidad y que podría mejorar la eficacia de los programas?
58	¿Existen indicadores de eficacia en la operación de los programas? Presentar un listado de estos indicadores.
59	¿Los programas han identificado y cuantificado costos de operación y costos unitarios dependiendo del Propósito y de sus Componentes? Si fuera el caso, presentar dichos costos.
60	¿Existen indicadores de eficiencia en la operación de los programas? Presentar un listado de estos indicadores.
61	Cuantificar el presupuesto ejercido al término del ejercicio fiscal 2013 en relación al presupuesto asignado y sus modificaciones durante el ejercicio. ¿Cuáles son las razones de la situación que se observa? Ubicar los indicadores de economía que utiliza el programa, así como de ejecución a nivel de las actividades institucionales asociadas al presupuesto asignado a cada uno de ellas. Este análisis se deberá realizar por cada una de las unidades responsables del gasto responsable del ejercicio de los recursos y de la operación de los programas.
62	¿Existe una sistematización adecuada en la administración y operación de los programas?
63	En caso de que los programas cuenten con un padrón de beneficiarios, ¿Existen mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios o listado de beneficiarios?
64	Con base en los indicadores de gestión a nivel de Componente y productos de los programas, ¿Los programas mostraron progreso en la realización de sus Actividades y en la entrega de sus Componentes en 2013?
65	¿Existe un Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia de la administración de los fondos que financian los programas?
	Capítulo 5. Resultados
66	¿Los programas recolectan regularmente información veraz y oportuna sobre sus indicadores de Propósito y Fin?
67	Con base en la información obtenida de los distintos instrumentos, ¿Los programas han demostrado adecuado progreso en alcanzar su Propósito y Fin? Especificar los principales resultados.